

Reportajes

Postgrados en Argentina: responde Mercedes Lizarralde de Grosso

Entre los estudios superiores, las carreras de posgrado han logrado ocupar un espacio muy importante en las actividades y proyectos de la vida académica de nuestras universidades en los últimos veinte años. Es así que el dictado de un curso de posgrado, la defensa de un doctorado o la designación de los integrantes de una comisión de seguimiento de maestría se incorporaron a una dinámica que a veces es cuestionada desde los mismos estamentos de la comunidad universitaria. Sin embargo, la velocidad en la generación del conocimiento y la necesidad de consolidar y fortalecer las formaciones profesionales imponen la continuidad de los estudios universitarios más allá de la formación de grado y es por esto que las carreras de posgrado se organizan, se profundizan, se autoevalúan y se evalúan para que nuestros profesionales estén a la altura de los desafíos científicos y/o tecnológicos que el siglo XXI presenta. La doctora Mercedes Lizarralde de Grosso ha desarrollado una vasta carrera académica, especialmente en todo lo relacionado a posgrados y describe en este reportaje cómo han evolucionado los posgrados en nuestro país.

Temas BGN ¿Desde tu experiencia ¿Cómo sería la historia del posgrado en Argentina?

MLG: Desde que se creó la primera universidad en el país, en Córdoba en el siglo XVII, los doctorados en Argentina tuvieron una evolución errática. Recién a mediados del siglo XX los doctorados fueron verdaderas carreras de posgrado, porque en muchos casos, hasta principios del siglo XX los "doctores", eran egresados



MERCEDES LIZARRALDE DE GROSSO

Es Licenciada en Zoología y Doctora en Ciencias Naturales orientación Zoología de la Universidad Nacional de La Plata.

Es Profesora de la Universidad Nacional de Tucumán e Investigadora del CONICET. Además, dirige el Instituto Superior de Entomología (INSUE-Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán) y el Doctorado en Ciencias Biológicas "A" de la Universidad Nacional de Tucumán. Es vocal de la Consejo Directivo del Consorcio de Doctorados en Ciencias de la Vida y representante por la Universidad Nacional de Tucumán en la RED Iberoamericana de Biotecnología (Programa Pablo Neruda de Posgrados de la Organización de Estados Iberoamericanos). Es también miembro del Consejo Asesor del Sistema Nacional de Datos Biológicos del MINCYT y Focal Point (Argentina) para la Global Taxonomy Initiative Programme of Secretariat of Convention of Biodiversity (CBD).

Ha desarrollado una carrera docente universitaria completa e ininterrumpida en la Universidad Nacional de Tucumán y paralelamente la de investigación en el CONICET, complementando el dictado de cursos de grado, posgrado, la preparación de artículos científicos y presentaciones a congresos con tareas de gestión como secretaria Académica, integrante del Consejo Directivo, directora del posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, o secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, directora del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Tucumán. En más de una oportunidad ha liderado los procesos de acreditación de los posgrados de Biología que presentó la Universidad Nacional de Tucumán.

Año	Doctorados	Maestrías	Especializaciones
1982	205	1	97
1996	227	393	393
2013	356	726	1267

Datos históricos sobre el número de posgrados oficiales. En la actualidad y desde hace aproximadamente una década el salto lo dieron sobre todo, las Ciencias Sociales.

de carreras de grado donde se les exigía una "Tesis", similar a las tesinas actuales, pero los títulos oficiales eran de Doctor. Esto estimuló a abogados y médicos a seguir llamándose doctores aunque nunca hayan hecho una carrera de posgrado.

Las carreras de posgrado, sobre todo las de doctorado están íntimamente ligadas a la investigación y por eso a partir de la década del cincuenta del siglo XX, se incrementaron estas carreras junto con las importantes iniciativas de creación del INTA (1956), CONEA (1950), INTI (1957) y sobre todo del CONICET (1958) con la creación de la carrera de investigador, becas para realizar tesis doctorales y proyectos subsidiados de Investigación y Desarrollo. Todo esto fue acompañado por un incremento desordenado de carreras y alumnos de posgrado. Hasta esa década la UBA era la principal proveedora de títulos de doctorado, seguida por La Plata y Córdoba. A partir de 1950 comienzan a tener un papel notorio algunas otras Universidades como la de Tucumán y Litoral. Llegamos a 1984 y la recuperación de la democracia, con importante número de Universidades estatales y privadas y un número considerable de estudiantes de posgrado. Se creó en ese momento el Sistema Nacional de Cuarto Nivel (SICUN), que alcanzó a proyectar un relevamiento y una estructura que se encargaría de evaluar y categorizar las ofertas de posgrado. Pero el sistema no llegó a instrumentarse. Junto con esta iniciativa las Universidades comenzaron a reglamentar en forma individual sus actividades de posgrado, algunas crearon Secretarías de Posgrado, otras Consejos de Posgrado, etc.

En 1995 se creó la Comisión de Acreditación de Posgrado (CAP) que llevó adelante la primera evaluación voluntaria de posgrados. En 1995 se promulgó la Ley de Educación Superior que establece que "...Las carreras de posgrado —sean de Especialización, Maestría o Doctorado deberán ser acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, o por entidades privadas que se constituyan con ese fin y que estén debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación...". Casi en forma simultánea se creó el FOMECA, Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria, que otorgaba subsidios a los que podían acceder posgrados que se acreditaran.

En 1997 el Ministerio de Educación dictó la resolución 1168, algo así como la biblia para los que trabajábamos en posgrado en ese momento, que indicaba pautas y criterios para la acreditación de posgrados y que fue la guía para la redacción de todos los reglamentos de posgrado de las Universidades Argentinas. Estuvo vigente hasta el año 2011 en que redactó otra resolución, la 160 con modificaciones y actualizaciones de la anterior.

Temas BGNoa ¿Cómo se evalúa la calidad de un postgrado?

MLG: La calidad de los posgrados, se debe sobre todo al equilibrio entre muchas cosas, las tradiciones y la antigüedad (si se toman estos términos con referencia a indicadores de experiencia adquirida y prestigio científico ganado con justicia!) no son temas menores, pues estas cualidades hacen que se tenga más solvencia, se cuente con mayor número de profesores ya doctorados, exista un

sistema ya estabilizado que los soporte, infraestructura, etc. No hay que olvidar que sobre todo en el caso de los doctorados, las carreras se basan fundamentalmente en la investigación y eso no se improvisa. Paralelamente y como condiciones importantísimas están la solvencia de los directores, las condiciones de equipamiento e infraestructura de las instalaciones (tema muy importante para algunos tipos de investigación experimental) y la calidad de los jurados que evaluarán la tesis.

La mayoría de los doctorados categorizados como de excelencia sobre todo en ciencias llamadas duras están asociados a institutos de prestigio en investigación, ellos son además los que consiguen subsidios nacionales e internacionales para solventar las investigaciones donde se insertan los doctorandos, porque en la actualidad el presupuesto de investigación de las universidades es casi virtual, apenas alcanza para pagar sueldos.

Temas BGNoa ¿Cómo ha influido la CONEAU y las acreditaciones en el fortalecimiento del postgrado en Argentina?

MLG: La preocupación por la calidad del sistema universitario se hizo visible a nivel mundial en los '80. En la Argentina, durante los últimos años del siglo XX la explosión desarticulada de ofertas de posgrados y hasta muchas ofertas de posgrados on-line desde países del hemisferio norte no siempre de calidad, obligaron a desarrollar un sistema de evaluación institucional no sólo en las universidades sino también otras instituciones extrauniversitarias dedicadas a la investigación.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es un organismo descentralizado creado en 1996 que actúa en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Tiene mandato legal para, entre otras actividades, "...acreditar las carreras de posgrado que otorguen título de Maestría, Especialización o Doctorado". En principio la ley y la Coneau tuvieron mucha resistencia, aún hoy es vista por algunos como una reforma de corte neoliberal que, podía abrir las puertas a un proceso de arancelamiento, tengo entendido que la UBA todavía no acredita las carreras de grado.

Por otro lado en algunas otras Universidades, la política es que las carreras de posgrado que no se acreditan, se les quita apoyo e infraestructura y por consiguiente tienden a desaparecer.

Mi visión particular es que mas allá de la agencia ejecutora, es muy valioso que las instituciones sean evaluadas y creo que no sólo es importante la evaluación externa sino que el proceso interno, de autoevaluación participativa previo, muchas veces conflictivo y hasta doloroso, es muy provechoso para el sistema. Como somos hijos del rigor, si no nos imponen las cosas desde afuera raramente las hacemos por iniciativa propia.

Temas BGNoa ¿Hubo cambios en el proceso de acreditación?

MLG: La primera convocatoria de acreditación fue masiva y se realizó entre 1998 y 2000. Fue bastante caótica, se mandaban a Buenos Aires kilos de papeles anillados por cada carrera de cada universidad y hasta hubo que hacer un estudio de resistencia de materiales en el edificio que albergó toda esa documentación. En la actualidad se envía la mayor parte de la documentación en forma electrónica y las convocatorias son por orientaciones.

Ahora ya estamos entrando por suerte en otra etapa que es la de consolidación y articulación, por lo menos en algunos casos, como los doctorados específicamente en Ciencias Biológicas. Se ha formado en nuestro país el año pasado un consorcio de Doctorados en Ciencias de la Vida que fue creado como una asociación cuyo objetivo es el de fortalecer los Programas participantes mediante el establecimiento de políticas y acciones comunes tendientes a mejorar la calidad de los mismos tanto en aspectos concernientes a la oferta académica educativa como así también en aspectos de funcionamiento.

Otra experiencia enriquecedora es el Programa Pablo Neruda para movilidad académica de posgrados de Países Ibero-latinoamericanos. Estas experiencias de relaciones entre doctorados de excelencia de los países iberoamericanos son valiosísimas, en cuanto a conocimiento e intercambio de experiencias en investigación, evaluación, etc. Además, la sinergia que producen estas asociaciones, en las que se intercambian alumnos y profesores ayudando a mejorar todos los aspectos posibles de estas carreras que la componen; otra función es ayudar a mejorar a carreras en formación o con poca calificación.

Temas BGN ¿El doctorado es el postgrado por excelencia? ¿Tiene sentido una maestría?

MLG: Históricamente los doctorados fueron los posgrados por excelencia en Argentina, pero en las últimas décadas esto ha ido cambiando, los posgrados ya no son sólo orientados a la investigación científica. En la actualidad los posgrados pueden ser orientados a la investigación (doctorados y algunas maestrías) o con orientación profesional (otras maestrías y especializaciones). De hecho en la resolución Ministerial que rige u orienta actualmente las actividades de posgrado se habla de maestrías profesionales y maestrías de investigación. Estas carreras no son excluyentes ni unas más valiosas que las otras, la elección depende de los objetivos de la carrera. Hay maestrías en Ciencias Biológicas, pero son sobre ramas específicas de la ciencia, nosotros en Tucumán tenemos desde el año 2002 una muy buena experiencia que ya termina su cuarta versión, es una Maestría en Entomología categorizada como "A" en la que hay una definida orientación en investigación, pero en muchos casos, la tesis tiene un sesgo aplicado pues tenemos muchos alumnos de dependencias del INTA, instituciones de salud, estaciones agropecuarias provinciales y fundaciones privadas; estos maestrandos desarrollan temas aplicados con un fuerte rigor científico. En cuanto al Doctorado en Ciencias Biológicas de la UNT, es un doctorado muy particular porque en él participan 5 facultades y tres institutos del CONICET de Tucumán, esto le da solidez, cantidad de directores y posibilidades de líneas de trabajo muy importantes, tenemos ahora algo más de 200 inscriptos haciendo sus tesis y en el año 2011 egresaron 35 alumnos.

Temas BGN ¿Hacia dónde se encaminan los postgrados en Ciencias Biológicas?

MLG: Sin dejar de aceptar que siempre hubo sesgos, no siempre con fundamento de políticas científicas serias, la ciencia internacional avanza hacia ciertas orientaciones que en el caso de la Biología se basan en dos necesidades fundamentales ya marcadas en la Convención de la Biodiversidad: el mejoramiento de la calidad alimentaria de la humanidad y el cuidado del medio ambiente y su diversidad biológica. Estas dos premisas no siempre son compatibles si no se genera conciencia de sustentabilidad. El manejo sustentable-responsable del ambiente es, a estas alturas de la historia de la humanidad, imprescindible. Estimo que es muy necesaria una formación ecológica sobre todo en las carreras de donde egresan los responsables primarios de desarrollar tecnologías de mejoramiento de la producción animal y vegetal.

Se nota cada vez más una tendencia a la interdisciplinariedad, que considero excelente, ya el investigador aislado en su laboratorio no existe. En biología cada vez se trabaja más con la estadística, nuevos métodos computacionales en taxonomía y biogeografía, epidemiología en modelos predictivos, con SIG, etc. El desarrollo de la informática y de instrumentales de alta tecnología, posibilitó trabajar con un mayor número de datos y de mejor calidad. Temas fundamentales como la sistemática y la biogeografía utilizando técnicas computacionales de punta conviven con otras ramas más aplicadas de la ciencia y con otras nuevas como la Biotecnología de desarrollo exponencial en la actualidad: Nanotecnología, Bioingeniería, Biofísica, etc.

Este cambio se relaciona también con las políticas de apoyo científico que se dictan desde el Ministerio de Ciencia y Técnica. Digo esto porque las becas para hacer doctorados del Ministerio directamente y/o a través del CONICET son decisivas en la inscripción de las carreras de posgrado en las Universidades con doctorados de nivel de excelencia. Por ejemplo en Tucumán más del 70% de los inscriptos en el doctorado en Ciencias Biológicas, tiene becas del Conicet y/o FONCYT. El Conicet aumentó en los últimos diez años en 10 veces su presupuesto y esto influyó enormemente en su política de becas y entrada a carrera del investigador.

Temas BGNoa ¿Cómo te imaginas los doctorados en Ciencias Biológicas en los próximos 10 años?

MLG: En los próximos diez años veo un desarrollo importante de estos posgrados, pero debemos organizarnos más, seguir aumentando la comunicación académica y la interdisciplinariedad, tal vez crear con el apoyo de esas redes que mencioné, una serie de cursos básicos e imprescindibles, para aprender a manejar las técnicas de producción con una mayor conciencia de sustentabilidad.

Se debe tender además a la formación continua, ofreciendo cursos de actualización. En la actualidad y desde ya hace varios años, se ofertan en el país y en el exterior posdoctorados que refuerzan la especialidad y experiencia profesional de los nuevos doctores.

POSGRADOS ACREDITADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Instituciones universitarias que integran la Región Noroeste - CPRES NOA: (fuente CONEAU) paginas 2011-226 del catálogo. Sólo de Ciencias Básicas se dictan se dictan 27 Doctorados, 49 Maestrías y 68 especializaciones.

Universidad Nacional de Catamarca

Universidad Católica de Salta

Universidad Nacional de Jujuy

Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Nacional de Salta

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

Universidad Nacional de Santiago de Estero

Universidad de San Pablo Tucumán

Universidad Nacional de Tucumán

POSTGRADOS A NIVEL MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ÁREAS DE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE SALTA Y TUCUMÁN.

Universidad Nacional de Salta	Universidad Nacional de Tucumán
Doctorado en Ciencias Geológicas Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales 574/12, 6 años A	Doctorado en Geología Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo 612/00, 3 años A
Doctorado Ciencias Biológicas Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales 726/06, 3 años C	Doctorado en Ciencias Biológicas Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Agronomía y Zootecnia, Facultad de Bioquímica, Química, y Farmacia, Facultad de Ciencia Exactas y Tecnología, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo y Facultad de Medicina 615/07, 6 años A Maestría en Entomología Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo 143/05, 3 años A
Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Exactas 218/08, 6 años B	Doctorado en Bioquímica Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia 489/12, 6 años A Doctorado en Ciencias Químicas Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia 115/03, 3 años A Maestría en Ciencias Químicas Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia 114/03, 3 años B
Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Exactas 1043/10, 6 años B	
	Maestría en Matemática Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología 725/06, 3 años Bn Maestría en Estadística Aplicada Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Ciencias Económicas 445/10, 6 años C